



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

XI CONCURSO DE TORTILLAS PARA HOSTELEROS

El Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, a través de la Concejalía de Turismo convoca el XI Concurso de Tortillas entre los hosteleros del municipio.

1.- Objetivo y finalidad de la convocatoria.

La Concejalía de Turismo convoca el XI Concurso de Tortillas abierto a todos los establecimientos de hostelería de Villanueva de la Cañada.

La tortilla de patatas es un plato típico y tradicional de nuestra cocina. En esta ocasión, la celebración del concurso tiene como objetivo premiar las combinaciones más armoniosas y novedosas de vino y tortilla de patatas.

La finalidad de este concurso es promocionar y difundir este plato tradicional de nuestra gastronomía entre los hosteleros y la población de Villanueva de la Cañada.

2.- Criterios de valoración para la concesión del premio.

Los criterios que tendrá en cuenta el jurado para la elección de la mejor combinación de tortilla de patatas y vino serán:

- La textura
- La técnica de elaboración
- La originalidad
- El gusto
- La presentación
- Armonía entre el vino y la tortilla

3.- Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier establecimiento de hostelería radicado en Villanueva de la Cañada.

El concurso se desarrollará de la siguiente manera:

- Se publicarán las Bases del Concurso y la Convocatoria en la web municipal y demás sitios de difusión local.
- Se abrirá el plazo para la presentación de solicitudes.
- Se designarán los miembros del Jurado (cuya composición se describe más adelante), que deliberarán sobre todas las propuestas presentadas y, finalmente, propondrá al órgano competente, el/la ganadora del Concurso.

4.- Inscripción.

Los participantes deberán cumplimentar una solicitud de inscripción que encontrarán en el apartado dedicado al Concurso en la web municipal y la enviarán a turismo@ayto-villacanada.es o entregarán en mano, en la Concejalía de Turismo, sita en C/Olivar,10 (Centro Cultural La Despernada).

Para poder participar en el concurso se deberá presentar en tiempo y forma la solicitud de participación.

El mero hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de la totalidad de las bases de la presente convocatoria.

5.- Desarrollo, duración y fecha del concurso.

Los concursantes podrán presentar una tortilla elaborada y su vino de acompañamiento, hasta 10 minutos antes de la llegada del jurado al establecimiento, donde tendrá lugar la cata.

El plazo de presentación de solicitudes será del 22 de mayo al 8 de junio de 2018, ambos inclusive.

Cada tortilla elaborada y su vino de acompañamiento se pondrán a disposición del jurado

El fallo del concurso tendrá lugar el día 8 de junio de 2018, en el Restaurante Zarauz (calle Real, 55 en Villanueva de la Cañada).

Los premios del concurso se entregarán posteriormente mediante cheques nominativos

6.- Jurado.

El jurado estará formado por:

PRESIDENTE/A: Concejal/a Delegado/a de Turismo.

VOCALES:

- Concejal de Desarrollo Local
- Un miembro de la cátedra de la Universidad Camilo José Cela
- Un miembro de la cátedra de la Universidad Alfonso X El Sabio
- Un miembro de la Asociación de Mayores del municipio.
- Un miembro de la Asociación de Empresarios del municipio ACOVI.
- Un miembro de la Asociación de Empresarios del municipio ARDO

SECRETARIO: Técnico de Cultura.

7.- Fallo del jurado y entrega de premios.

El jurado elegirá tres ganadores de entre todas las combinaciones de tortillas y vinos presentadas, que serán los tres que hayan alcanzado la mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración.



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

De producirse empate se tomará en consideración la puntuación obtenida en el apartado de "Armonía entre el vino y la tortilla".

La participación en este concurso lleva consigo la autorización para publicar las fotografías del evento en la página web, revista municipal y prensa local.

La decisión del jurado será inapelable y será comunicada por correo electrónico a todos los participantes en el concurso.

8.- Premios.

El premio consistirá en:

Primer premio: 150€

Segundo: 100€

Tercero: 50€

9.- Organización.

La Concejalía Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, como responsable de la organización del Concurso de Tortillas, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reflejadas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, por razones de interés general, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

Villanueva de la Cañada, a 21/05/2018
Concejalía de Turismo

ANEXO

INSCRIPCIÓN XI CONCURSO DE TORTILLAS PARA HOSTELEROS

D/Dª:

Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

DNI/NIE:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL).....

Estoy interesado en participar en el XI Concurso de Tortillas organizado por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y **declaro que los datos anteriores son verdaderos.**

ACEPTO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

FIRMADO: _____

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en ficheros informatizados, inscritos en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos únicamente en los supuestos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 — VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.